

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHu)

convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de aspirantes para
integrar la 7ª generación del

DOCTORADO EN HUMANIDADES

Registrada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT

Objetivo General del Programa:

Consolidar la formación de investigadores en Humanidades, a partir de perspectivas interdisciplinarias, con el fin de promover el análisis de problemáticas sociales y culturales actuales y proponer posibles soluciones.

Duración:

8 semestres.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Teorías Filosóficas y Literarias Contemporáneas

Se exploran las teorías del siglo XX y los primeros años del siglo actual. Su punto de partida es el llamado “giro lingüístico”, así como sus consecuencias (culturales, epistemológicas, políticas) en relación con la ontología, la hermenéutica, la teoría crítica, el estructuralismo y el posestructuralismo.

- Historia, Literatura y Representaciones Culturales

Se abordan los procesos de mediación cultural, que entrañan las operaciones de producción, transmisión, apropiación y transformación de significados, a partir de la palabra escrita (transmitida a través de una variedad de tecnologías mediáticas). Asimismo, abarca el estudio de otras formas de comunicación, como la oralidad, la imagen, la música, el cine, las artes escénicas y los espacios museísticos, así como los medios impresos, electrónicos y digitales, que comprenden desde el libro o la prensa periódica hasta el internet.

- Cultura e Identidades Sociales

Se estudian las identidades sociales como productos del medio sociocultural de los sujetos, de los sistemas simbólicos que las estructuran, y del funcionamiento de instituciones mediadoras como la familia, la escuela, la iglesia o el grupo de iguales.

Ejes formativos:

- Eje temático

Aborda los fundamentos teóricos, metodológicos y críticos del saber humanístico en el siglo XX desde la perspectiva de cada una de las LGAC.

- Eje interdisciplinario

Se exploran temáticas y aproximaciones analíticas de interés común a lastres LGAC.

- Eje de investigación

Desarrollo del proyecto de tesis, bajo la supervisión y guía de un comité tutorial.

Núcleo Académico:

Dra. Irving Samadhi Aguilar Rocha
Dra. Beatriz Alcubierre Moya
Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
Dra. Laurence Gabrielle Coudart
Dra. Miroslava Cruz Aldrete
Dr. Juan Cristóbal Cruz Revueltas
Dra. Ángela Ixkic Duarte Bastián
Dra. Julieta Espinosa Meléndez
Dr. Carlos Yuri Flores Arenales
Dr. Sergio Rodrigo Lomelí Gamboa
Dr. Luis Alonso Gerena Carrillo

Dra. Patricia Moctezuma Yano
Dr. Luis Gerardo Morales Moreno
Dra. Haydeé Clotilde Quiroz Malca
Dra. Adriana Saldaña Ramírez
Dra. Kim Sánchez Saldaña
Dra. Martha Santillán Esqueda
Dra. Angélica Tornero Salinas
Dra. Elizabeth Valencia Chávez
Dr. Joan Vendrell Ferré
Dr. Armando Villegas Contreras

Requisitos para solicitar el ingreso:

Para participar en la postulación, los aspirantes deberán enviar **en formato PDF y reunidos en una sola carpeta comprimida** a los correos electrónicos coordinacion.escolares@uaem.mx con copia para laura.camposm@uaem.edu.mx, los siguientes archivos:

1. Acta de nacimiento legible sin tachaduras ni enmendaduras.
2. Título de Maestría en Letras, Antropología, Filosofía, Historia, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias de la Educación, Arquitectura, Artes, Psicología, Ciencia de la Comunicación o áreas afines* (en caso de no contar con él, presentar el acta de examen profesional acompañada de una carta en la que el candidato se comprometa a entregar el título, a más tardar el 31 de noviembre 2022).
3. Certificado total de estudios donde se señale claramente el promedio total obtenido durante la Maestría. El **promedio mínimo para ingresar es de 8 (o equivalente)**. Si el certificado no refleja el promedio final, o no lo refleja en escala de 1-10, es necesario que la institución de procedencia emita una constancia que lo especifique en la escala indicada.
4. Solicitud de ingreso debidamente firmada (formato anexo).
5. Currículum con documentos probatorios (en un mismo archivo).
6. Identificación oficial con fotografía (ambas caras).
7. Clave única de registro de población (CURP). Puede obtenerse en <https://consultas.curp.gob.mx>. Los postulantes extranjeros no necesitan cumplir el requisito, pero de ser aceptados deberán tramitarla ante la Secretaría de Gobernación.

8. Constancia comprensión de textos de una lengua diferente al español emitida durante el periodo de enero 2021 a la fecha de cierre de esta convocatoria, preferentemente inglés, francés o alemán. Deberá de ser expedida por una institución de reconocimiento académico o que cuente con REVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios). No se aceptarán constancias dirigidas a otra institución o programa académico.
9. En caso de que la lengua materna del estudiante sea diferente del español, deberá presentar la acreditación debidamente certificada del español.
10. Dos cartas de recomendación académica (formato anexo). No se aceptan cartas laborales ni de profesores miembros del Núcleo Académico Básico del Posgrado en Humanidades.
11. Carta de exposición de motivos, dirigida a la Comisión Académica del Posgrado en Humanidades.
12. Proyecto de investigación, que sea pertinente con las LGAC del posgrado y que contenga: título, introducción/problemática de estudio, objetivo general, objetivos particulares, metodología, marco teórico, cronograma de investigación que considere ocho semestres y bibliografía. **Extensión: entre 20 y 30 cuartillas; formato: times New Roman, 12 puntos.**
13. Un ejemplar del trabajo recepcional del grado anterior o en su defecto un artículo o capítulo de libro académico publicado.

* Si el aspirante proviene de otra área disciplinar, su caso será analizado por la comisión académica del Doctorado para determinar la afinidad con el programa.

Consideraciones importantes:

Los documentos deberán presentarse en el mismo orden en que fueron listados, por ejemplo: *1. Acta de nacimiento. 2. Título. 3. etc*

- a. Los documentos que no sean digitales de origen deberán ser escaneados del ORIGINAL, con buena calidad y nitidez, a color y completos (sin recortes, respetando márgenes). No se aceptarán fotografías o escaneos realizados con aplicaciones como CamScanner.
- b. Es indispensable enviar todos los documentos mencionados y con las características especificadas. Las solicitudes que no se reciban con las especificaciones señaladas no serán consideradas en el proceso de postulación.
- c. En caso de ser seleccionados, los aspirantes deberán de entregar todos los documentos en original durante el proceso de inscripción.

No se recibirán postulaciones ni otros documentos por correo postal.

No se recibirán expedientes incompletos ni en formatos diferentes al establecido.

Proceso de selección:

El proceso se realiza en tres etapas:

- Evaluación del proyecto de investigación (etapa de preselección)
- Entrevista
- Examen de admisión

Nota: Solamente los alumnos que resulten preseleccionados después de la evaluación del proyecto de investigación serán entrevistados por miembros de la Comisión de Admisión del posgrado y presentarán el examen de admisión, tras lo cual se tomará la decisión final sobre los

aspirantes aceptados.

Fechas:

Recepción de solicitudes: 1 de diciembre 2021 al 15 de febrero 2022

Entrevistas: del 22 de marzo al 8 de abril 2022

Examen de admisión: 25 de abril 2022

Publicación de resultados: 13 de mayo de 2022

Inicio de cursos: agosto de 2022

Los resultados se publicarán en la página del Doctorado en Humanidades:

<http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/doctorado-en-humanidades.php>

<http://www.uaem.mx/admision-y-oferta/posgrado/humanidades-y-artes/doctorado-en-humanidades/>

El fallo de la Comisión de Admisión es inapelable.

Tramites de ingreso (solamente aspirantes admitidos):

El pago por trámites administrativos de ingreso para los aspirantes admitidos será de \$3,000.00 pesos, debe depositarse en:

UAEM-Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades Banco Santander /Número de cuenta 65506021868,

Para pagos en el extranjero:

Banco Receptor / Destino (BIC/SWIFT): BMSXMMXXX Banco Santander (México) S. A.

Clabe interbancaria: 014540655060218681

En este caso hay que considerar que el banco genera una comisión más IVA de aproximadamente \$500.00, mismos que debe sumar el aspirante al depositar.

El comprobante original deberá hacerse llegar a la administración del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, en el Departamento de Enlace y Gestión, edificio 32 del Campus Chamilpa, con el Lic. Marcos Álvarez (enlaceygestion_iihcs@uaem.mx).

En caso de requerir recibo o factura, favor de solicitarla de manera inmediata, adjuntando los datos de RFC a facturar, además de adjuntar el recibo de pago de forma escaneado al correo electrónico: enlaceygestion_iihcs@uaem.mx **la solicitud de facturación tiene como fecha límite el 26 de cada mes.**

Este pago es independiente al pago de INSCRIPCIÓN que se deberá de cubrir una vez que se obtenga la matrícula.

Para proceder con su inscripción formal en el programa, los aspirantes extranjeros admitidos, deberán contar con sus documentos migratorios en orden (FM2), de acuerdo con la normatividad institucional vigente. Asimismo, el acta de nacimiento, el Certificado Total de Estudios y el Título

deberán de contar con el Apostille correspondiente; en caso de no contar con el documento, no será procedente su inscripción al posgrado.

La Coordinación del Posgrado en Humanidades podrá postular candidaturas para la obtención de becas. Ello se sujetará a las convocatorias y lineamientos del Programa de Becas Nacionales de CONACyT.

Informes:

Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades Av. Universidad 1001.

Chamilpa, Cuernavaca. México (777) 329 7000, ext. 3454

Correo para informes relacionados con trámites administrativos: coordinacion.escolares@uaem.mx

Correo para informes relacionados con trámites académicos: laura.camposm@uaem.edu.mx

**Los casos no previstos en la presente convocatoria se sujetarán a lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de esta Universidad y por el Comité de Selección del Doctorado en Humanidades.